

qué se considera cargas familiar para solicitar el subsidio por desempleo?

Escrito por isatp - 23/02/2012 13:17

hola,mi caso es que voy a solicitar el subsidio por desempleo tras agotar la prestación,tengo 30 años,estoy casada y tenemos una hija en común de 9años y un hijo de él,de su anterior pareja (no se casaron) de 15 años, hace 16 años en septiembre.Me pidieron la nómina de mi marido,que al calcular el importe bruto más las dos pagas estamos justo ahí en el límite legal al dividirlo entre tres,(mi marido,nuestra hija y yo) mi pregunta es: es considerado el hijo de él como carga familiar? si fuera así se dividiría entonces entre 4 el importe de su renta?¿es obligatorio presentar el dni del hijo o sirve el libro de familia de él donde consta el hijo? gracias por la ayuda,espero respuesta.

Re: qué se considera cargas familiar para solicitar el subsidio por desempleo?

Escrito por tucapital.es - 23/02/2012 15:48

Intenta hacer una alegación en la que se incluye al otro hijo como dentro de la unidad familiar.

Presenta todos los documentos posibles que determine que dicho menor conviven con vosotros.

Salu2.
